

Mujer adulta mayor campesina: percepción sobre su participación en la agricultura familiar en el contexto guayatuno

Por Lili Carolina Ramírez Cruz y Laura Angelica Medellín Roldán

Lili Carolina Ramírez Cruz. Estudiante último semestre de Trabajo Social, Integrante Semillero de Investigación Epistemes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, D.C., Colombia.

Laura Angelica Medellín Roldán. Estudiante último semestre de Trabajo Social, Integrante Semillero de Investigación Epistemes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Bogotá, D.C., Colombia.

La presente investigación tuvo por objetivo conocer la percepción de las mujeres campesinas adultas mayores de Guayatá-Boyacá sobre su participación en la agricultura familiar mediante el enfoque diferencial retomado desde Trabajo Social diferencial, que permitió una consciencia de las particularidades de la población a lo largo de su ciclo de vida. Esto fue posible gracias al acompañamiento del Semillero Epistemes.

Introducción

El presente proyecto de investigación se desarrolla en uno de los 123 municipios de Boyacá, Guayatá, con la colaboración de nueve mujeres adultas mayores que a lo largo de su vida han trabajado alrededor de la agricultura familiar desarrollando actividades productivas (sostenimiento económico) y reproductivas (cuidados del hogar, familia y comunidad). Tiene como propósito conocer la perspectiva de cada una de ellas respecto a sus labores en este contexto a través de conversaciones, relatos y líneas de vida que permiten identificar su voz y pensamiento forjados de acuerdo a su medio físico y social.

A partir de esto, la investigación se desarrolla desde el enfoque fenomenológico, el cual permite conocer su contexto y realidad desde sus experiencias, percepciones y sentires. Es por esto que la investigación estudia el significado cultural y social de la participación de las mujeres campesinas adultas mayores desde su ciclo de vida. Esto permite tener una perspectiva holística centrada en lo interpretativo, con un análisis descriptivo, posibilitando la interpretación de los procesos, contextos y estructuras sociales, es decir, que el significado de lo que ellas relatan se desarrolla por medio del diálogo y las interacciones construidas; interpretado esto -claro está- en términos de lo social, debido a que las acciones de las personas tienen una intención e influyen en sus contextos, y viceversa (espacio, tiempo, relaciones, comunidad).

Es prioritario conocer los procesos y saberes que estas mujeres aportan al municipio, por lo que se establece un espacio de encuentro y escucha a través de la emisora Sochaquira Guayatá Estéreo, la cual hace una apertura al conocimiento de las experiencias de las mujeres del municipio y, sobre

todo, a resaltar la participación de la mujer campesina desde las actividades que ellas realizan por medio de cápsulas informativas.

Contextualización de la problemática

Justificación

Hablar del campesinado implica acercarse a un contexto histórico y cultural significativo, derivado de múltiples tareas que la comunidad urbana desconoce, lo cual gesta interés para indagar la percepción que tienen estas personas sobre sus labores diarias y la manera en que la conciben, desde problemáticas hasta satisfacciones.

En este sentido, es importante reconocer el punto de vista que tienen las personas sobre sus quehaceres cotidianos, que no sólo les aportan a sus familias sino que -directa o indirectamente- lo hacen al país en general. En este contexto, no se dimensionan las luchas que enfrentan las mujeres y las múltiples discriminaciones que sufren: vivir en una sociedad machista, en el campo con roles culturalmente asignados y asumir jefaturas del hogar implica conocer la división fundamental a la que se enfrenta la mujer campesina, entre trabajo productivo y reproductivo.

“Recuerdo que desde pequeña mi madre nos asignaba a mis hermanas y a mí labores domésticas, porque consideraba necesario que aprendiéramos a lavar, planchar, limpiar, cocinar y hacer todos los oficios de la casa, cosas que una mujer debe saber hacer. Además, teníamos restringidas las salidas, - ‘las niñas no deben estar en la calle’ - nos decía. Para ella cuidar de tres niñas no debía ser nada fácil, mi padre siempre trabajó en provincia y venía a casa todos los fines de semana, así es que la responsabilidad del cuidado y la crianza de nosotras estaba a cargo de ella (Rincón, 2019, p. 56).

En esta misma línea, el investigar la percepción de la mujer campesina permite resaltar sus labores desde su jefatura femenina, sus múltiples saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su vida desde una mirada holística e integral, dándole la importancia de pensar los temas inherentes a su realidad.

Dentro del papel que desarrolla la mujer campesina y la relación que tiene ésta con la tierra, se ve involucrada en el proceso de creación y producción de alimentos. Si bien esto último responde a un derecho fundamental de la seguridad alimentaria, aquí sería significativo agregar la frase “si el campo no produce , la ciudad no come”. Es la mujer quien se encarga de estas labores agrícolas de producción, que más allá del beneficio material y productivo de autoconsumo - comercialización, conlleva tiempo, paciencia y el cuidado que se debe tener con la tierra.

Ahora bien, reconocer esa doble función que adopta la mujer, esto es cuidar a la familia y trabajadores y aparte desarrollar actividades agrícolas, gestan una imperante necesidad de entender la percepción que ellas tienen acerca de su participación en la agricultura familiar.

El municipio de Guayatá, Boyacá, es principalmente un territorio agrícola. Su población se caracteriza por estar feminizada y vieja. Por lo tanto, estas cualidades permiten que sea un contexto ideal para desarrollar la presente investigación.

Sumado a lo anterior, se considera que el ciclo de vida de estas mujeres es un atractivo para la

misma, debido a que posibilita la comprensión de la participación de la mujer en la agricultura familiar, desde la niñez hasta su adultez mayor e incluso, incorporando tanto a padres y madres como a sus hijos e hijas, identificando someramente la cultura o enseñanza de estas actividades.

Es por esta transmisión oral de la tradición y lo mencionado anteriormente que se debe valorar y resaltar su labor, promoviendo el reconocimiento de y para las mujeres campesinas, así como el apoyo entre redes de mujeres que viven en una relación directa con la naturaleza.

Esta investigación cualitativa interpretativa propone técnicas de descripción y significación que facilitan que las investigadoras entiendan las posturas de las mujeres desde lo que han conocido, experimentado y realizado a lo largo de sus vidas, en su entorno físico y social, que no son comprensibles desde investigaciones cuantitativas y/o positivistas. Por ende, la perspectiva fenomenológica permite resaltar los significados que tienen las mujeres en cuestión, a través de sus relatos.

Es interés de las investigadoras considerar que el campo "es una fuente inagotable de alimentos" y de vida. Sin embargo, no es reconocida como tal ni mucho menos apoyada y se estima que es de gran importancia reconocer su participación. Es por esto que la mujer campesina tiene una postura de resistencia, al igual que la tierra, la que históricamente le ha sido arrebatada. Libertad, tierra, voz y verdad. Por ende, es preciso dar garantía de participación en los escenarios abiertos para su intervención.

Precisamente este trabajo de grado permite una aproximación a comprender la realidad de la mujer en el contexto rural guayatuno y la manera en la que interviene el/la trabajador(a) social, dando respuestas reales y acorde a las situaciones específicas de la ruralidad, posibilitando el análisis y su visibilización a partir de la normalización generada a través de los años, generando así estrategias que promuevan la participación de las mujeres en sus territorios fortaleciendo el tejido social y su relación consigo mismas. Como propuesta, las investigadoras buscan llegar a la comunidad por medio de programas radiales (cápsulas informativas) a fines de que logren específicamente una construcción social desde espacios abiertos a las mujeres campesinas.

Marco teórico

Para la construcción de la presente investigación es necesario tener claridad conceptual acerca de las definiciones que guiarán la misma desde las concepciones de diferentes autores. Sin embargo, cabe destacar que tal claridad conceptual no es parámetro estricto, sino que -de acuerdo con la autora Nelly Patricia Bautista- permite la flexibilidad dentro de las orientaciones.

Rural y Ruralidad

Para comenzar, es relevante conocer el término que contextualiza la investigación en un ámbito espacial, en este caso la investigación se sitúa en Guayatá- Boyacá, un municipio mayoritariamente rural. Sin embargo, se pretende hacer las aclaraciones entre lo rural y la ruralidad, esta última entendida como:

La complejidad que resulta de las relaciones entre cuatro componentes: el territorio como fuente de recursos naturales, soporte de actividades económicas y escenario de intercambios e identidades políticas y culturales; la población que vive su vida vinculada a los recursos naturales y la tierra y que comparte un cierto modelo cultural; los asentamientos que

establecen relaciones entre sí mismos y con el exterior, a través del intercambio de personas, mercancías e información, y las instituciones públicas y privadas que confieren el marco dentro del cual funciona todo el sistema. (Pérez 2001 citado por PNUD, 2011, p. 27)

Nos referimos a la convergencia entre diferentes factores, entre los que se encuentran los recursos naturales, las actividades económicas y las identidades políticas y culturales en una población. Por otro lado, para Mikkelsen (2013) existe una diferencia entre lo rural y la ruralidad: así, lo rural difiere de lo urbano por su cantidad de habitantes, es rural aquel que cuenta con menos de 2.000 habitantes, que no posee un área metropolitana y cuya actividad se enmarca en el sector primario.

Por otro lado, Pérez, Edelmira y Farah, citados en Miguel y Villareal (2019) mencionan que la ruralidad:

Hace relación a un territorio productor de recursos naturales y materias primas que contiene una población con una determinada forma de organización social y modelos socioculturales de producción y consumo, y que ha creado formas de relación a través del intercambio de productos y servicios y de una institucionalidad que sirve para autogobernarse, pero también para la relación con el exterior. (p. 14)

Para la presente investigación se considera un contexto rural, haciendo referencia a que la población de Guayatá asciende a 3.500 habitantes aproximadamente, lo que la caracteriza como rural considerando además que su principal actividad económica es la agricultura, por lo que las personas de este municipio se reconocen como campesinas y campesinos.

Mujer rural y Mujer campesina

De esta manera, también es necesario aclarar en términos de la investigación la característica de mujer rural, como aquella que enmarca su actividad productiva en lo rural, incluso si no es reconocida o paga; lo que quiere decir que esta es una categoría mucho más amplia que la de mujer campesina, haciendo referencia a la mujer que vincula sus labores a la tierra y producción de alimentos (Miguel y Villarreal, 2019).

En contraposición a lo anterior, es importante mencionar la postura de Luis Alejandro Jiménez, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC), en cuanto a la mujer campesina. Él menciona que es importante hablar de la campesinidad ya que abarca características específicas que no deben ser confundidas con otros actores que están en la ruralidad, pero que no son campesinos. En este orden de ideas, en la Audiencia pública nacional por los campesinos, Jiménez (2020) mencionó que la mujer rural puede pertenecer a muchos sectores:

Está [la mujer] que tiene su casa de recreo, está la docente que trabaja allí y presta un servicio muy importante a la población campesina, están industriales, comerciantes, transportadores... pero no todas son campesinas; no todas madrugan a las cuatro de la mañana y se acuestan a las once de la noche para atender las necesidades de la familia y para ayudar a la producción de alimentos (2020).

A los fines del presente texto, las autoras se refieren a mujer rural y mujer campesina ubicándoles como términos similares. Así pues, mujer rural y mujer campesina son entendidas como aquella mujer que vive en un espacio rural y que, de igual manera, trabaja el campo y la tierra.

Persona Adulta Mayor y Mujer Adulta Mayor

En esta línea, las sujetas de investigación son personas adultas mayores quienes

“envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida [...]. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad” (Min Salud, s.f., párr. 3).

Las mujeres adultas mayores comienzan su etapa de vejez desde los 60 años y sus distintas formas de envejecer están marcadas por diversos factores que influyen en la manera en cómo las personas afrontan dicha etapa, en las que presentan inequidad en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado, la cual se basa en la distribución del trabajo al igual que la maternalización como factor diferencial y de desigualdad durante la vejez (Rincón, C., 2019).

Ciclo de Vida

Resaltado lo anterior, el ciclo de vida es transversal a este proceso debido a que se reconoce como la acumulación de las experiencias de las mujeres adultas mayores sujetas de esta investigación y, por lo tanto, está dividido en diferentes etapas del desarrollo de acuerdo con el Ministerio de Salud de Colombia. Sin embargo, tal división no debe ser considerada como la única. De esta manera, la clasificación del Ministerio Salud (s.f.) es: de 0 a 5 años (prenatal, nacimiento y primera infancia), de 6 a 11 años (infancia), 12 a 18 años (adolescencia), 19 a 26 años (juventud), 27 a 59 años (adulthood) y 60 años o más (vejez).

Desde otra perspectiva, el ciclo de vida se constituye desde el reconocimiento de la etapa de vida de cada una de las personas: “recién nacido, lactante, preescolar, escolar, adolescente, adulto joven, medio o mayor” (Escuela de Enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, s.f., párr.2). Esto se encuentra estrechamente ligado a las teorías del desarrollo humano.

No obstante, el presente proyecto investigativo toma como referencia el ciclo de vida a fin de comprender la participación de cada una de las mujeres campesinas adultas mayores en la agricultura familiar, sin analizar a profundidad cada una de sus etapas de vida.

Percepción Campesina en el Ciclo de Vida

Según lo anterior, los relatos de las sujetas de investigación se convierten en algo fundamental debido a que se conoce la información de primera mano: sus sentires, saberes y testimonios a partir de la percepción que ellas tienen de su contexto. Es importante aclarar que, de acuerdo con Oviedo, G. (2004), la percepción es un estado subjetivo llevado a cabo desde el proceso inicial y fundamental de la memoria y el pensamiento; éste abstrae los hechos relevantes del mundo externo pues considera que la actividad mental de cada persona no es un duplicado del mundo que percibe,

sino que permite la extracción y selección de la información relevante, es decir, es un proceso en el que toma aspectos importantes de la experiencia de cada una de ellas reflejadas en su medio físico y social.

Del mismo modo, bajo la perspectiva de la autora Carmen Arias, “para el proceso de la percepción de un evento se tiene en cuenta la interacción social. En él se permite la adaptación social, mediante la percepción del medio que rodea a las personas, medio físico y social” (Arias, 2006, pág. 12).

Desde la perspectiva fenomenológica es importante resaltar que “el carácter concreto de la percepción, no es percepción en general, sino percepción de esta cosa en este mundo” (San Martín, s.f., p.14); es decir, la percepción no es generalizada sino que se da sobre un fenómeno u objeto concreto, teniendo en cuenta que la cultura, la pluralidad y la diversidad se conforman como pautas claves para la generación de la misma, de tal manera que lo que perciben las mujeres campesinas adultas mayores guayatunas de su participación en la agricultura familiar no es igual a la que perciben las investigadoras e incluso mujeres campesinas jóvenes.

A partir de lo anterior, las autoras toman en cuenta la percepción campesina que es mencionada por Cruz-Antia, Quintero-Arias y Martínez debido a su complejidad y posibilidad para reconocer patrones culturales desde las construcciones mentales, elaboradas en la cotidianidad de cada persona (2011).

En esta misma línea, la percepción es entendida por las autoras como aquel proceso fundamental de la memoria y el pensamiento que extrae y selecciona información e interacciones relevantes del medio físico y social de cada persona; en este caso, las mujeres adultas mayores campesinas. Así pues, la percepción campesina desde el ciclo de vida se desarrolla a partir de las siguientes etapas seleccionadas por las autoras: infancia-adolescencia (de los 6 a los 18 años), adultez (de los 19 a los 59 años) y finalmente la vejez (60 años o más).

Agricultura Familiar

En este sentido, como uno de los ejes fundamentales es importante tener claridad sobre la Agricultura Familiar, que de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (conocida como FAO), propone su definición en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar (2014), mencionando que:

[...] es una forma de organizar, la producción agrícola y silvícola, así como la pesca, el pastoreo y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende de mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la explotación están vinculadas, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales. (INDAP, s.f., párr. 4)

Desde otra perspectiva, Chayanov, Shanin (CEPAL) y Ellis, citados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA (2014), exponen que la agricultura familiar hace referencia a la agricultura como actividad económica llevada a cabo por la familia como grupo social que trabaja y genera productos, bienes y servicios. Incluye una forma social de trabajo y producción en la que se realiza la agricultura como actividad principal; ejecutada por dicho grupo social unido por lazos de parentesco y de sangre, esto es, familiares.

Además, la Red Nacional de Agricultura Familiar-RENAF (s.f.) se refiere a ella como la manera en que la familia realiza diversas actividades agrarias, pesqueras, pecuarias, entre otras. Asimismo, ésta aporta a la seguridad y soberanía alimentaria, contribuye a la protección de la biodiversidad y provee la mayor cantidad de oportunidades de trabajo rural; desarrolla conocimientos propios del hacer agrícola y, al mismo tiempo, se apoya en -y fortalece- fuertes redes familiares y comunitarias. La Agricultura Familiar es campesina, indígena, afro-descendiente, urbana, periurbana y neo-rural. (RENAF, s.f. párr. 5)

De esta forma, la agricultura familiar mantiene una relación estrecha con la seguridad alimentaria y la economía de cuidado, convirtiéndose en uno de los ejes fundamentales de los sectores rurales. Por eso es necesario comprender la participación de cada una las mujeres y su relación directa con el campo, los cultivos y cuidados. Un aspecto a destacar desde el Trabajo Social, es la importancia de la participación de las mujeres en el medio y las maneras en que los conocimientos son adquiridos de manera intergeneracional, fomentando así la cultura Guayatuna.

Seguridad Alimentaria

Mencionado lo anterior, la agricultura familiar contribuye al cumplimiento de la seguridad alimentaria de diferentes regiones del mundo; sin embargo, ésta se ha sometido a diversos cambios en cuanto a sus significados. Por ejemplo, en los años 70 estaba orientada a la disponibilidad, más adelante -en 1983- se enfocaba al acceso a los alimentos y actualmente comprende el acceso económico y físico para las buenas prácticas de alimentación, nutrición y salud, así como la estabilidad de suministros de alimentos y el mantenimiento de los atributos otorgados con antelación (Piza, Palacios, Pulido y Dallos, 2016).

Para este caso, la persona, la familia o el Estado pueden tener ese acceso -tanto físico como económico- para su alimento y lograr satisfacer sus necesidades de alimentación con el fin de tener una vida activa y sana.

Sin embargo, de la seguridad alimentaria desprende la idea de la soberanía alimentaria, la cual según la FAO:

Organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. (2011)

Por esto, la soberanía alimentaria pretende reconocer los derechos de las mujeres campesinas, la gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura, con el fin de tener acceso a la tierra desde la disponibilidad, estabilidad, acceso y control, consumo y uso.

En el caso de esta investigación, las mujeres contribuyen a la economía y ponen su mano de obra en lo agrícola, así como la producción de alimentos.

Economía del Cuidado

Por otro lado, según Castaño (2015), la economía del cuidado está relacionada con el factor del trabajo y actividades no remuneradas o reproductivas, como lo son: el cuidado de la vivienda, el

cuidado de otras personas y el aporte para mantener su trabajo laboral (remunerado).

Ahora bien, en CEPAL (2011), Villalba identifica cuatro tipos de trabajo no remunerado; el primero de subsistencia, el cual se considera como las actividades que se realizan en los hogares campesinos en condiciones de pobreza extrema y que intentan subsistir; el segundo es el trabajo doméstico, que es foco de la inequidad que enfrentan las mujeres por el hecho de asumir que son actividades propias de ellas sin ninguna valoración o reconocimiento social; el tercer tipo de trabajo corresponde a los cuidados familiares, consistentes en el cuidado material como inmaterial dentro del hogar, ya sea desde cuidados a hijos como a personas con enfermedades; finalmente se evidencia el trabajo voluntario, que son las acciones que se realizan a favor de la comunidad. (Castaño, pp. 7-8)

Participación de la mujer en la Agricultura Familiar

Finalmente, la participación de la mujer rural en la agricultura familiar es determinante en cuanto a lo reproductivo -según Castaño (2015) haciendo referencia a la alimentación, cuidado de la familia, recolección de insumos necesarios, cuidado de la contratación y mano de obra- y lo productivo -aquellas actividades agrícolas, venta de productos, labores domésticas- del trabajo femenino, que es invisibilizado aun cuando se sea consciente del uso, conocimiento y preservación del medio ambiente (FAO, s.f.).

En este sentido, cobra especial relevancia reconocer la perspectiva que tienen las mujeres adultas mayores sobre su participación en la agricultura familiar desde diversas etapas de sus vidas, es decir, evidenciar todas estas tareas que ellas han ejecutado desde muy temprana edad hasta la fecha, resaltando la importancia de ello debido a que "las mujeres rurales producen el 45% de los alimentos que producen en los hogares" (IICA, 2010 en Min. Salud, 2011, p.9).

Con base en lo anterior, es necesario reconocer los aportes -muchas veces invisibilizados- de las mujeres en el campo guayatuno y, asimismo, destacar su doble trabajo: por un lado, la seguridad alimentaria y la economía del cuidado y, por otro, el cuidado a su familia y comunidad, esto contemplado a partir de una cultura en la que se justifica la división sexual del trabajo.

Diseño metodológico

Propuesta metodológica

La presente investigación parte de la fenomenología. Autoras como Jacqueline Hurtado Barrera, Elsy Bonilla y Sandoval Casilimas pretenden consolidar esta teoría desde un enfoque cualitativo, enlazado a las ciencias del espíritu, con el paradigma histórico hermenéutico y el método interpretativo-comprensivo (descriptivo-inductivo). La teoría fenomenológica se especializa y encarga de la comprensión e interpretación de los significados que los sujetos le dan a sus experiencias vividas y la manera en la cual interpretan el mundo.

No obstante, este trabajo de grado está orientado por la autora metodológica Nelly Patricia Bautista (2011), quien menciona la existencia del paradigma cualitativo-interpretativo en el que ha de ponerse énfasis en las técnicas de descripción y significación, principalmente. Este paradigma parte de ideales teóricos de acción, comprensión y significación, buscando profundizar en la

comprensión de la razón por la cual se percibe y experimenta la vida social tal como ocurre; de esta manera, pretende revelar el significado subjetivo de la misma.

Del mismo modo, sitúa a la fenomenología tanto como teoría como método. Partiendo de esta breve aclaración, la autora considera que la fenomenología de Edmund Husserl -como teoría- retoma a Francisco Brentano al referirse a la intencionalidad de la conciencia, pues ésta siempre es conciencia de algo mientras que el conocimiento viene de la realidad objetual y describe a las estructuras de la experiencia tal cual son presentadas en la conciencia, sin recurrir a suposiciones o parámetros teóricos. Edmund Husserl (1913) define a la fenomenología como "el estudio de las estructuras de la conciencia que capacitan al conocimiento para referirse a los objetos fuera de sí misma" (Bautista, 2011, pág. 53).

En el mismo sentido es menester referirse a la reducción fenomenológica, la cual reflexiona sobre el contenido de la mente, dejando de lado la cuestión de la existencia real del objeto contemplado, esto es "poner en paréntesis la existencia" (pág. 53). Para poder llevar a cabo este proceso es necesario percibir, recordar y desear el contenido abstracto de las experiencias percibidas empíricamente; a esto se lo llama significado. Entonces, los fenómenos humanos complejos emplean la percepción para su manifestación externa; para ello, desde este corte, es necesario entender y describir aquellos fenómenos que no pueden ser explicados desde el positivismo.

Desde otro punto de vista, la autora comprende la fenomenología como un método en donde éste impulsa su interés bajo el "significado de que el ser humano le atribuye a los fenómenos a través de una mirada al mundo desde una actitud natural" (Schütz, 1993, citado por Bautista, 2011, pág. 129); de esta manera, deben ser interpretados los significados del mundo y de las acciones de las personas y no sobre el sistema social ni las interrelaciones funcionales; todo esto desde el diálogo y las interacciones.

Así pues, desde la fenomenología de la percepción, tales diálogos e interacciones se ven permeados por las características culturales que atraviesan las experiencias de vida de cada mujer y que permiten experiencias diversas de un mismo fenómeno; por lo cual, aspectos como el género, la profesión o la edad pueden ser decisivos para la significación, pensamiento y percepción de una realidad concreta.

Lo anterior se encuentra estrechamente relacionado con el presente trabajo debido a que la fenomenología permite acceder a los significados y percepciones de cada mujer rural sujeta de esta investigación; recordando que tales significados son subjetivos y derivados de las experiencias, prácticas y vivencias de cada una de ellas. Para Bautista (2011), las explicaciones teórico-conceptuales permiten tener aclaraciones para cada fase de la investigación cualitativa que, de acuerdo con la autora, no son lineales ni limitadas.

Categorías de análisis

El siguiente cuadro expone las categorías deductivas e inductivas elaboradas y revisadas a lo largo de la investigación en cuestión, subcategorías tanto deductivas como inductivas respectivamente y una proposición agrupada por temas que permiten una mejor comprensión de la información.

Tabla 1. Cuadro de categorías

Cuadro categorías				
Categorías deductivas	Subcategorías	Proposición agrupadas por temas	Categorías inductivas	Subcategorías
Percepción campesina desde el ciclo de vida	Percepción social	Pensamiento maternal	Una mujer berraca, que se le mide a todo y no le tiene miedo a nada	Mi mamá siempre tenía un niño alzado, uno en la barriga y otro de la mano y la maleta cargada de leña, de agricultura
		Actividades propias		
		Labores discriminadas por sexo		
	Acumulación de experiencias	Actividades diferentes al campo		Todo, todos los oficios. Sí eso sí, sí toca echar pala, echamos pala, si toca recoger café, también
		Lo que más le gustaba del campo		
		Tiempo libre		
Participación de la mujer rural en la agricultura familiar	Agricultura familiar y seguridad alimentaria.	Cuidados de la tierra	La agricultura es muy linda, pero nadie dijo que fuera fácil	Mirando, uno viendo hace
		Enseñanza sobre el cultivo		
	Participación de la mujer y economía del cuidado.	Actividades realizadas por mujeres		Uno colaboraba, le daban un agasajito o algo
		Remuneración por actividad		
		Trabajos obligatorios o no		
		Tareas reproductivas		

Fuente: Elaboración propia.

Principales resultados

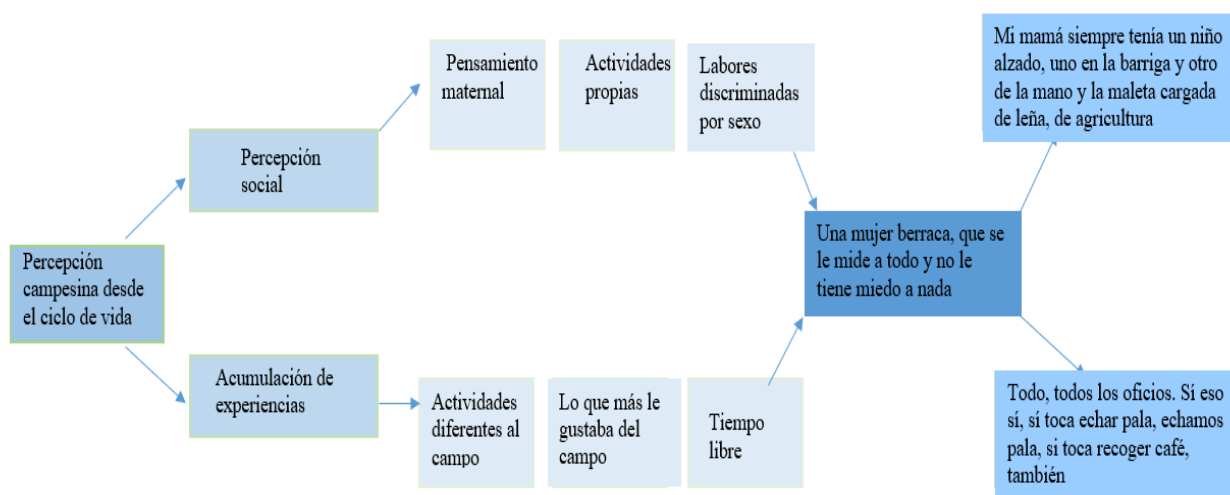
En el presente acápite se encuentra el análisis de contenido, donde se hallan las tablas discriminadas por categorías deductivas y, a partir de la información recolectada desde las experiencias agrupadas por afinidad, las categorías inductivas y sus subcategorías; asimismo, se emplean las taxonomías como una herramienta para detallar y ordenar los relatos más recurrentes de las nueve mujeres adultas mayores investigadas. Es importante mencionar que estos fragmentos señalados surgen a partir de unos encuentros y conversaciones con dichas mujeres, por lo cual los relatos se encuentran en primera persona, guardando la identidad así como conservando su contenido y uso del lenguaje.

De esta forma, este análisis le permitirá al lector visualizar y comprender los elementos que se retoman en la interpretación de la información para una posterior triangulación de la misma. Por otra parte, desde la fenomenología podemos entender la percepción sobre estas mujeres, desde una perspectiva holística en la que cada relato o testimonio tiene un significado único para la investigación.

Una mujer berraca, que se le mide a todo y no le tiene miedo a nada

En la siguiente ilustración se puede visualizar -de izquierda a derecha- primero la categoría deductiva y sus subcategorías; segundo, que por cada subcategoría se encuentran aquellas proposiciones agrupadas por tema que se dieron por teoría o mediante las entrevistas que permitieron, en un tercer momento, desarrollar la categoría inductiva y sus subcategorías.

Ilustración 1. Taxonomía 1



Fuente: Elaboración propia.

Es imperante identificar la percepción de la mujer adulta mayor campesina sobre las actividades que ha realizado a lo largo de su vida, a partir de la información e interacciones que ella ha percibido en su medio físico y social, entendiendo a éste como un proceso fundamental de la memoria y el pensamiento que se extrae y selecciona paulatinamente vivencias y aprendizajes para

el reconocimiento del día a día de las mujeres guayatunas y su voz dentro y fuera de la comunidad y la familia.

En este caso, la etapa de la vejez -desde la edad de los 60 años o más- enfrenta múltiples maneras de vivirse y asimismo afrontarse, evidenciando -a través del ciclo de vida-: la infancia-adolescencia (de los 6 a los 18 años), adultez (de los 19 a los 59 años) y actualmente (60 años o más), una manera de distribución del trabajo remunerado y no remunerado, esto como un factor diferencial en las mujeres del municipio.

Conocer la perspectiva de las mujeres campesinas adultas mayores en torno a su participación en la agricultura familiar a lo largo de su ciclo de vida evidencia cómo el género se relaciona con ideas o construcciones entre lo femenino y lo masculino, por la cual históricamente se privilegia toda construcción de masculinidad en cuestión de posibilidades, respondiendo a esto con una división de trabajo en lo femenino en relación a la familia y la sociedad.

De acuerdo con Fraser (2002), esto implica “un principio organizativo básico de la división del trabajo, que subraya la división fundamental entre trabajo productivo pago e impago reproductivo y la labor doméstica, asignando a las mujeres la responsabilidad primaria de la última” (Fraser (2002) citada por Castaño, 2015, p. 4).

Según esa visión, la percepción campesina desde la fenomenología es el resultado de procesos de la memoria y el pensamiento que se ubica en algo específico, en este caso la participación de las mujeres en la agricultura familiar. Y no busca comprender la percepción general de su ser mujer; esta percepción se forma a través de rasgos culturales e incluso características de las personas que diversifican el proceso mental que genera dicha percepción, como pueden ser la edad, profesión, género, entre otras.

Por tanto, este proceso encuentra las construcciones de hechos importantes para las mujeres adultas mayores campesinas contemplando la importancia del reconocimiento de significaciones, experiencias, interacciones y adaptaciones del contexto. Además, adquiere importancia el reconocimiento de las emociones y acciones frente a las labores discriminadas por sexo que son asumidas como actividades propias de la mujer campesina, ya sea por impresión, personalidad o influencia.

No obstante, la naturalización de la división sexual del trabajo en ámbitos domésticos se vuelve determinante para desarrollar un rol de género construido históricamente e impuesto a las mujeres. En ocasiones no se percibe remuneración ni en dinero o en especie, porque terminan siendo considerado como ayudas a la familia. Por ende, hombres y mujeres no tienen las mismas formas de vincularse con su contexto; la mujer rural tiene especificidades en cuanto al conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, generando diversos resultados positivos que deben ser valorados:

“La araban, con arado de bueyes; la aporcaban con azadón [...] Sembrar era uno delante de los bueyes echando los granos y el arado venía detrás tapando y pues riego y abonos, abonos que se preparaban en la finca” AH (2020).

Estas construcciones de género están relacionadas con el cuerpo, la identidad, la sexualidad, las relaciones de poder, el ordenamiento institucional, que implica relaciones de parentesco, familia, economía, mercado de trabajo, política; así como un ordenamiento normativo relacionado con doctrinas religiosas, educativas, científicas y legales que abarcan tanto lo público como lo privado de las relaciones (ENUT en Castaño, 2015, p. 5).

Por sus diferentes actividades realizadas en el campo, la acumulación de experiencia es transversal en el ciclo de vida de cada una de las mujeres campesinas, brindándoles específicamente vivencias y eventos cruciales en la ruralidad. Tales transiciones les permiten identificar lo que han logrado y la manera en que se motivan -o no- a participar en cada situación de sus vidas, así como aprenden y replican los saberes populares.

Por ahí uno como por distraerse por allá con las compañeras con los vecinos por ahí a coger café [...] sí y eso cantaba la gente y todo y eché y de un lado al otro se echaban serenatas, cantas del uno al otro y eso era grito que cantaban eso era eso era bonito [...] Por ahí ya tenían sus cantos se echaban cantos de las unas a las otras... Cómo era cerca cantaban y echaban canticas y las otras Échele otras a otras y la otra cante a las otras y ahí así se hacían, y eso era para risas MG (2020).

De acuerdo con las conversaciones mantenidas entre mujeres campesinas adultas mayores y las investigadoras, se refleja la importancia de ellas en los cuidados de la tierra, la familia y el municipio. Teniendo en cuenta lo anterior, es posible identificar que la percepción de la población en cuestión se encuentra orientada a la capacidad de realizar actividades productivas ligadas a la agricultura y, a su vez reproductivas, correspondientes a los cuidados y oficios del hogar; tal como lo menciona una de las mujeres entrevistadas:

“Hacer el oficio de la casa que ella nos ponían, a hacer, a ayudar a paliar, a todo sumercé. yo sí ya me acostumbré que, si me toca ir a echar pala, me voy...” CD (2020)

Sin embargo, esto refleja que los padres y madres de las mujeres entrevistadas les inculcaron ciertas ideas u obligaciones que permearon en su toma de decisiones, siendo obligadas a cumplir las diferentes tareas productivas y reproductivas y que, como consecuencia de ello, han asumido a lo largo de su ciclo de vida un doble rol y que, aún sin saber si lo quieren asumir o no, se van apropiando paulatinamente de ellas.

Era obligatorio; ver de los niños... Jay, chillaba un niño y me mataban... yo recibí más palo que comida [...] Pero que lo enseñaran a uno a trabajar, definitivamente eso no fue malo. Eso para mí, fue lo mejor que mi mamá pudo haber hecho, y mi papá. Con eso he levantado yo mi familia. (AH, 2020)

A continuación se presenta una tabla de análisis de contenido en la que se divide la categoría deductiva (percepción campesina). Luego se encuentran tres filas, las cuales hacen parte de las herramientas utilizadas para la investigación: línea de vida, relatos de vida, observación no participante directa; en cada una se agregan subtítulos correspondientes a las proposiciones agrupadas por tema (expuestas en el cuadro general), es decir que por cada herramienta se propone algún fragmento de entrevista y asimismo un subtítulo. Esto permitió la construcción de la categoría inductiva y la relación de cada una de éstas con la subcategoría inductiva (presentadas en las dos columnas contiguas).

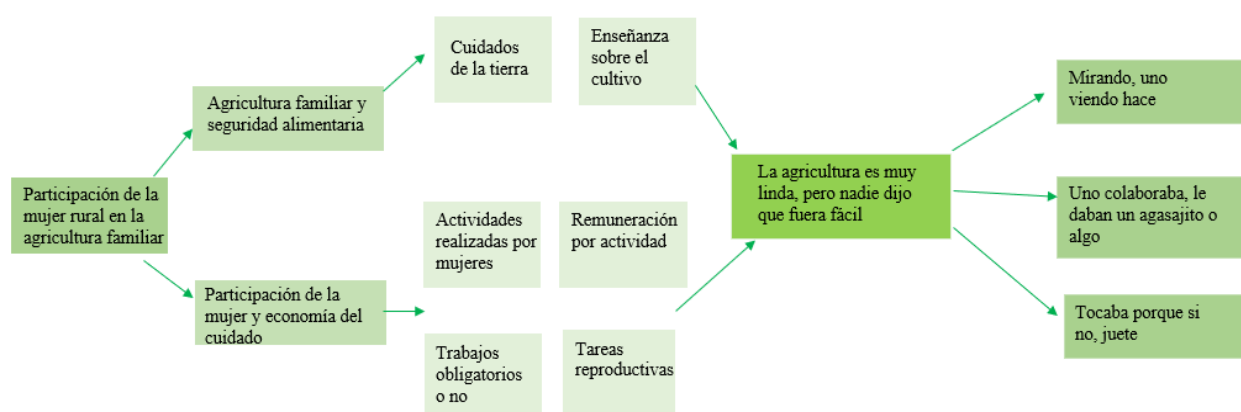
Se extiende la invitación al lector para que vea de primera mano el ciclo de vida de estas mujeres por medio de sus relatos desde el enfoque diferencial de Trabajo Social, acercándose a la realidad de la mujer campesina adulta mayor y comprender que no en todos los casos se vivió de la misma manera, aunque en algunos aspectos se llega a evidenciar la convergencia de sentires y

experiencias mediante un dialogo horizontal, empático y sin prejuicios por parte de las investigadoras.

La agricultura es muy linda, pero nadie dijo que fuera fácil

En la siguiente ilustración se presenta, de izquierda a derecha, la categoría deductiva y sus subcategorías. Por cada subcategoría se encuentran aquellas proposiciones agrupadas por tema que se dieron por teoría o mediante las entrevistas, que permitieron desarrollar la categoría inductiva y sus subcategorías, de esta manera:

Ilustración 2. Taxonomía 2



Fuente: *Elaboración propia.*

Comprender la participación de la mujer rural en la dinámica de la agricultura familiar por medio de sus relatos de vida es entender que ésta hace referencia a aquel trabajo agrícola, ganadero y silvícola que es ejecutado por un núcleo familiar: hombres y mujeres.

Está [la mujer] que tiene su casa de recreo, está la docente que trabaja allí y presta un servicio muy importante a la población campesina, están industriales, comerciantes, transportadores... pero no todas son campesinas; no todas madrugan a las cuatro de la mañana y se acuestan a las once de la noche para atender las necesidades de la familia y para ayudar a la producción de alimentos. (Jiménez, 2020)

Por otro lado, la agricultura familiar se encarga de dos pilares fundamentales, primero la seguridad alimentaria en la que tiene una participación activa en este proceso pues se encarga de actividades productivas y reproductivas, vela porque exista disponibilidad, acceso y estabilidad de sus productos; en segundo lugar, reflejada en la economía del cuidado: hacia la tierra, los animales, al hogar y sobre sí mismas, mandato asignado culturalmente y por lo que no recibe pago alguno, siendo una constante que transversaliza su vida.

Aporta a la seguridad y soberanía alimentaria, contribuye a la protección de la

biodiversidad y provee la mayor cantidad de oportunidades de trabajo rural, desarrolla conocimientos propios del hacer agrícola y, al mismo tiempo, se apoya en y fortalece fuertes redes familiares y comunitarias. La Agricultura Familiar es campesina, indígena, afro-descendiente, urbana, periurbana y neo-rural. (RENAF, s.f. párr. 5)

Sin embargo, como ya se ha mencionado anteriormente, estas actividades realizadas por las mujeres (agrícolas, productoras, labores domésticas, contrataciones, entre otras...), se ven invisibilizadas respecto a un trabajo reproductivo. Estas actividades se realizan por: subsistencia, ayuda, cuidado material/inmaterial o trabajo voluntario (a favor de la comunidad).

“No. No porque igual uno, pues uno lo hacía por... de pronto también por colaborarle a ellos, pero no. Igual, no. Pues la remuneración de pronto no era económica pero sí era en especie; por ejemplo, lo que uno cultivaba después uno lo iba a disfrutar... sí.” (LR, 2020)

Ellas son conscientes del conocimiento y preservación del medio ambiente, contribuyendo así a la seguridad y soberanía alimentaria, fomentando entre ellas un apoyo en sus redes familiares y comunitarias, a partir de cada conocimiento propio o del hacer agrícola y la transmisión de enseñanza sobre el cultivo y la tierra, construyendo la agricultura familiar desde cada particularidad.

“pues sí, él nos enseñó, si en lo que estuve... nosotros le ayudamos por ejemplo a él le gustaba arar con unos bueyes entonces uno le tenía que atajar los bueyes... [...] pero yo miraba y así uno aprende aprendí mirando con eso” (MA, 2020)

Pues de... de mi mamá y de pronto de mi... familia. De mis tías... por eso le digo, como uno estaba... desde muy joven en el campo, entonces pues uno veía... las... los oficios que hacían [...]Entonces uno... uno veía pues... la manera como cultivaban y... también pues como yo les digo, ¿no? pues también poco a poco fui investigando. (LR, 2020)

Precisamente, a partir de las conversaciones sostenidas con las mujeres adultas mayores, es posible evidenciar que las múltiples actividades que ellas realizan han sido inculcadas de manera intergeneracional. En un inicio, estas tareas se han impuesto, pero a lo largo del tiempo las han asumido como propias, realizándolas como una ayuda al hogar sin una remuneración económica o afectiva por parte de la familia o, en su debido caso, por la comunidad.

Sí, sí tocaba, tocaba uno hacerlos porque como no había más personal entonces eso le tocaba uno hacer los a las buenas o a las malas [...]Pero bueno, aprendió uno porque hoy en el día está uno solo ¿y qué tal? [Lili: sí] en entonces morirse uno de hambre... sabiendo hacer uno el trabajo. (ME, 2020)

Para finiquitar este apartado, es viable comprender que la vida de las mujeres en el campo se forja a partir de la obligatoriedad que viven en sus hogares, realizando actividades propias de un rol estipulado por sexo y que este mismo se trasmite de generación en generación. Ahora bien, paulatinamente estas mujeres cumplen su ciclo de vida evidenciando la manera como enfrentan o asumen otras actividades, forjando así un sentido de pertenencia al campo, aun cuando esto implica

que sea un papel obligatorio e incluso invisibilizado.

Conclusiones

En este trabajo se pretendió presentar el recorrido de la investigación desde el interés de conocer la percepción de las mujeres campesinas adultas mayores de Guayatá-Boyacá sobre su participación en la agricultura familiar, generada por las actividades que ellas han ejecutado a lo largo de su ciclo de vida.

Frente a un proceso inicial en el que se estableció un contacto con las instituciones correspondientes, fue posible identificar que, si bien se han realizado y promovido actividades para la persona adulta mayor y el reconocimiento a los habitantes por su participación en el campo, las mujeres en este medio enfrentan una situación social de desventaja, desde que realizan actividades de agricultura, venta de productos, cuidados, entre otros; contribuyendo con la economía del cuidado y la soberanía alimentaria a lo largo de su ciclo de vida desde la obligatoriedad, aunque con el tiempo sea asumida con amor y cuidado por su familia.

Es importante mencionar que la mujer campesina, leída como abuela, madre, esposa, hermana, etc., ha asumido roles de cuidado al hogar, la familia, la tierra, los jornaleros, la comunidad, las actividades de siembra, recolección y venta. El hecho de que estas mujeres asuman diversas tareas genera afectaciones en el tiempo libre de ellas, incluso llega a ser nulo porque finalmente los saberes de estas mujeres no se limitan a un solo rol sino a múltiples tareas como el cuidado, tareas y economía del hogar, recolección y venta de productos, caminar horas extenuantes para cumplir con todos sus asuntos referidos a la economía del cuidado y la seguridad alimentaria de sus familias o la comunidad.

A lo largo de la investigación fue posible comprender la invisibilización a la que son sometidas las mujeres día a día, lo que genera a largo plazo que estas prácticas culturales se perpetúen en el municipio a medida que pasa el tiempo. Por ende, la crianza que reciben estas mujeres son el cúmulo de experiencias de sus madres y se verifica cómo ellas ejercen a su vez este tipo de crianza con sus hijas, aunque el contexto para todas las generaciones no sea el mismo.

Para muchas de estas mujeres esta cuestión (asumir tareas reproductivas y productivas por crianza) no afecta su participación en la soberanía alimentaria y economía del cuidado, debido a que esto representa para ellas una subsistencia del hogar, la familia y la comunidad, asumiendo esos roles asignados culturalmente desde prácticas patriarcales y conservadoras, dadas intergeneracionalmente e incluso evidenciadas en el ámbito del municipio; un ejemplo de lo anterior es la falta de oportunidades para estudiar, buscar otro medio de empleo diferente al campo, entre otras situaciones.

Adicional a esto, por medio del Trabajo Social es posible aplicar herramientas de recolección de información, tales como: línea de vida, relatos, observación y diarios de campo, en las que es posible evocar recuerdos y experiencias del mundo vivido. Dichas herramientas nos permitieron una aproximación a las realidades sociales de las mujeres campesinas adultas mayores. Tales aproximaciones muestran una realidad que se puede considerar como discriminatorias, al asumir roles asignados culturalmente en los que, en ocasiones, no se tiene un consentimiento favorable generando inequidad social en el municipio debido a las prácticas conservadoras y patriarcales.

Por consiguiente, el enfoque diferencial desde Trabajo Social confiere a la investigación una consciencia de las particularidades de la población en cuestión, permitiendo diálogos horizontales y

fidedignos, dando paso así al conocimiento de los múltiples saberes desde la diversidad.

En consecuencia y a fin de hacer visible las múltiples participaciones de las mujeres campesinas, se creó un espacio para escuchar las reflexiones de algunas mujeres del municipio a través de la Emisora Comunitaria Sochaquira Guayatá Estéreo, debido a que la radio es el medio masivo que alcanza a cada uno de los hogares guayatunos. De ese modo -y en forma de cápsulas informativas- la comunidad puede conocer los sentires, vivencias, pensamientos y procesos desde las diferentes participaciones que estas mujeres han asumido sobre la agricultura familiar y que ahora quieren dejar como aporte a las familias.

Referencias bibliográficas

Administración Guayatá, Boyacá. (2020). Plan de desarrollo. Guayatá 200 años haciendo historia.

Alcaldía municipal de Guayatá. (s.f). Organigrama. [Ilustración]. Recuperado de <http://www.guayata-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama>

Arias, Carmen. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. Horizontes pedagógicos, Bogotá.

Asamblea mundial sobre el envejecimiento. (1982). Plan de acción internacional de Viena sobre el envejecimiento. Recuperado de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/plan_de_accion_internacional_de_viena_sobre_el_envejecimiento.pdf

Bautista, Nelly. (2011). Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones. El Manual Moderno, Bogotá.

Bonilla, Elsy. & Rodríguez, Penélope. (2005). Más allá del dilema de los métodos. 3ra ed, Editorial Norma, Bogotá.

Castaño, Teresa. (2015). Las mujeres rurales y la agricultura familiar. Retomado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-01-2015-Mujeres-rurales-agricultura-familiar.pdf>

Castaño-Vergara, Diana. & Cardona-Arango, Doris. Percepción del estado de salud y factores asociados en adultos mayores, Revista de salud pública, Bogotá.

Cinep/PPP. (2017). Especial: Voces e historias de las mujeres rurales de América Latina. Recuperado de <https://www.cinep.org.co/Home2/component/k2/497-especial-voces-e-historias-de-las-mujeres-rurales-de-america-latina.html>

Congreso de Colombia. (2010). Economía del cuidado. [Ley 1413 de 2010]. DO: 47.890.

Congreso de Colombia. (2002). Mujer rural. [Ley 731 de 2002]. DO: 44.678.

Congreso de Colombia. (2014). [Ley 1731 de 2014]. DO: 49.229.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. [Ley 160 de 1994]. DO: 41.479.

Constitución política de Colombia [Const.]. (1991). 2da Ed. Legis.

Cruz-Antia, Daniel, Quintero-Arias, Giovanna. & Martínez, Sindy. (2011). Ambiente y desarrollo. Percepción campesina, uso e institucionalidad del recurso hídrico: caso de estudio en la vereda Aguapamba (Nariño-Colombia), 15(28), 72-98. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/ambienteydesarrollo/article/view/3158>

Dorrego, Ana. (s.f.). Las mujeres en la agricultura familiar. Revista de agroecología: LEISA. Recuperado de <http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-31-numero-4/1322-editorial>

Escuela de enfermería de la Pontificia Universidad Católica de Chile. (s.f.). Autocuidado en el ciclo vital. Recuperado de http://www7.uc.cl/sw_educ/enferm/ciclo/index.html

FAO. (2019). Comienza el Decenio de la Agricultura Familiar. Recuperado de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1196035/>

FAO. (s.f.). ¿Qué significa ser mujer rural? Recuperado de <http://www.fao.org/3/ah492s/ah492s01.pdf>

FAO. (s.f.). Las Mujeres Rurales y la Agricultura Familiar. Recuperado de <http://www.fao.org/family-farming/themes/ruralwomen/es/>

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). (2014). La agricultura familiar en América Latina. Retomado de https://www.ifad.org/documents/38714170/39135645/Family+farming+in+Latin+America+-+A+new+comparative+analysis_s.pdf/9330a6c4-c897-4e1c-9c05-1144ebec0457

Gobernación de Boyacá. (2017). Recursos para el bienestar del adulto mayor. [Resolución número 00050 de 2017]. Recuperado de <http://www.boyaca.gov.co/images/normatividad/resoluciones/2017/gobboy2017-resolucion-050-estampillash-abr2017.pdf>

Gobernación de Boyacá. (2012). División política. [Ilustración]. Recuperado de https://www.boyaca.gov.co/wp-content/uploads/2012/06/images_MenuMiBoyaca_División-Politica.pdf

Gobernación de Boyacá. (2015). División política municipios con localización. [Ilustración]. Recuperado de <https://www.dapboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2015/06/GUAYATA-VEREDAL.pdf>

Gobernación de Boyacá. (2012). Localización. Recuperado de <https://www.boyaca.gov.co/localizacion/>

Miguel, Carmen. y Villarreal, Norma. (2019). Protocolo de atención a mujeres rurales para el acceso a la justicia y a la tierra. Retomado de <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2019/12/Herramiento-10.pdf>

Mikkelsen, Claudia. (2013). Debatiendo lo rural y la ruralidad: un aporte desde el sudeste de la provincia de Buenos Aires; el caso del partido de Tres Arroyos, Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, Buenos Aires.

Ministerio de Agricultura de Chile. (s.f.). Agricultura familiar campesina. Recuperado de <http://www.indap.gob.cl/indap/agricultura-familiar>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. [Resolución número 000464 de

2017]. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resolución%20No%20000464%20de%202017.pdf>

Ministerio de Agricultura, INDAP. (s.f.). Agricultura familiar campesina. [Entrada de blog]. Recuperado de <http://www.indap.gob.cl/indap/agricultura-familiar>

Ministerio de Salud de Colombia. (2015). Política Colombiana de Envejecimiento y Vejez Humano 2015-2024. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Política-colombiana-envejecimiento-humano-vejez-2015-2024.pdf>

Ministerio de Salud de Colombia. (s.f.). Ciclo de vida. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>

Ministerio de Salud de Colombia. (s.f.). Envejecimiento y Vejez. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>

MissTsocial. (2015). Técnica: La Línea de Vida. Recuperado de <https://misstsocial.wordpress.com/2015/03/12/tecnica-la-linea-de-vida/>

Monreal, Pilar, del Valle, Arantza. & Serda, Bernat. (2009). Los Grandes Olvidados: Las Personas Mayores en el Entorno Rural. Psychosocial Intervention. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000300007

Naciones Unidas. (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

OEA. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

OEA. (s.f.). Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (a-70). Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.asp

Organización de los Estados Americanos-OEA. (s.f.). Convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. Retomado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_A-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf

Oviedo, Gilberto. (2004). Revista de estudios sociales. La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría de Gestalt, 18. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000200010

Palomino, Martha. (2018). Capítulo 2: Mujeres y ruralidades en Colombia. Recuperado de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3120>

Piza, Catherine., Palacios, Liliana., Pulido, Nelson., & Dallos, Ronald. (2016). Conexión agropecuaria. Agricultura familiar: una alternativa para la seguridad alimentaria 6(1). [13-25]. Recuperado de <https://www.jdc.edu.co/revistas/index.php/conexagro/article/view/52/50>

PNUD. (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Retomado de https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-ic_indh2011-partel-2011.pdf

PNUD. (2011). Mujeres rurales. Gestoras de esperanza. Retomado de <https://europa.eu/capacity4dev/public-gender/documents/mujeres-rurales-gestoras-de-esperanza>

Principios de las naciones unidas en favor de las personas de edad. (1991), Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Procuraduría General de la Nación (2020). Audiencia pública nacional por los campesinos - Procuraduría [Archivo de video]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?feature=youtu.be&v=TvUyBuC6S_4&app=desktop

Raventós, Albert. (2014). Línea de vida: qué es y cómo hacerla. Recuperado de <http://www.simbolics.cat/cas/linea-de-vida-que-es-i-como-hacerla/>

Red Nacional de Agricultura Familiar – RENAF (s.f.). Somos. Recuperado de <http://agriculturafamiliar.co/red-nacional-de-agricultura/>

Rendón, Sandra. & Ruiz, Claudia. (2018). Reafirmación de la cultura patriarcal y naturalización de la violencia contra la mujer a través de la percepción dualista de la realidad en las mujeres de la Asociación municipal de mujeres unidas por el progreso de Nechí, Antioquia. (Tesis de maestría, corporación universitaria Minuto de Dios). Recuperado de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7781/TM.PDC_RuizJaramilloClaudiaElena_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y

República de Colombia. (2018). Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2016). Línea 02. Sociedad y cultura. Recuperado de <http://www.unicolmayor.edu.co/portal/index.php?idcategoria=354>